

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0115 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	22 de Mayo 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo Pedagógico (F-118)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS (F-118)** el cual solicita la compra de materiales pedagógicos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela de Párvulos Las Ardillas (F-118)
Ordinario:	N° 033
Proveedor:	Diseño MV
Monto:	1.839.062
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones (MV Diseños e impresiones, Espóndilo y dimacal) PME

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Descripción acción PME:	Programas y profesionales de apoyo orientan su quehacer al fortalecimiento de los aprendizajes de los párvulos en distintos ámbitos de desarrollo mediante la aplicación sistemática y organizada de experiencias de aprendizaje y atención de especialistas, que serán monitoreadas y evaluadas durante el 1°y2° semestre, según criterios consensuados por los equipos aula, directivos y profesionales apoyo



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Handwritten signature]

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



[Handwritten signature]

Brenda Flores Co
Administrativa Sep



[Handwritten signature]
Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

REP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



F-015

ORD: 033
ANT: lo que indica
MAT: Envía solicitud de requerimiento SEP.

Calama, 17 de Mayo 2023

**DE : TERESA GUERRERO RAMIREZ
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"**

**A : DIRECTORA EJECUTIVA - COMDES
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA**



1.- Me es muy grato poder dirigirme a Usted, a la vez que envío solicitud de requerimiento SEP, correspondiente a la compra de Materiales y Recursos Didácticos.

1306

ACCIÓN PME: PROGRAMAS INTERNOS DE LA ESCUELA Y PROFESIONALES DE APOYO.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

AUTORIZADO

2.- Sin tener otro en particular y agradeciendo su gestión, le saluda cordialmente **22 MAYO 2023**



Teresa Guerrero Ramirez
**TERESA GUERRERO RAMIREZ
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA. (I)**



DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Pineda*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Distribución:
Direjec Comdes
Archivo Escuela

18 MAYO 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: F- 118 Las Ardillas		RBD: 241-0	Fecha de Solicitud: 15/05/2023	
Dimensión		Gestión Pedagógica		
Subdimensión		Enseñanza y aprendizaje en el aula		
Descripción de acción según PME 2023:		Programas y profesionales de apoyo orientan su quehacer al fortalecimiento de los aprendizajes de los párvulos en distintos ámbitos de desarrollo mediante la aplicación sistemática y organizada de experiencias de aprendizajes y atención de especialistas, que sean monitoreadas y evaluadas durante el 1° y 2° semestre, según criterios consensuados por los equipos de aula, directivos y profesionales de apoyo.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410605 Material y Recursos Didácticos 410903. Reproducción de documentos.		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
35.000.000.-		30.501.800.-	1.839.062.-	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Impresión libro de 83 pág. Fichas de trabajo b/n, tapa color laminada, contratapa laminada y encuadernado con espiral plástico		80	
2	Impresión libro 133 pág. Mis Primeras Palabras b/n tapa color laminada, contratapa laminada y encuadernado con espiral plástico.		105	
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Jefe Técnico		
Contacto:	931900380	Cargo	Encargada PME - SEP	
Proveedor Sugerido según cotización N°: 33	Diseño – impresiones MV			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
<p><i>Esmeralda Guerrero</i></p>  				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Programas Internos de la escuela y profesionales de apoyo.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo con su nivel:

ESTÁNDAR 7.6 El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.

ESTÁNDAR 7.8 El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas en los párvulos.

Los agentes educativos promueven el pensamiento crítico mediante interacciones verbales con los niños y las niñas, de acuerdo con su nivel de desarrollo. Para esto, se requiere de textos de estudio para nuestros estudiantes para desarrollar sus habilidades y destrezas en el ámbito de la comunicación integral, el desarrollo de la actividad motriz fina y el pensamiento lógico matemático.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Los estudiantes a través de las actividades de los textos de estudio desarrollan su lenguaje preparándolos para la lecto escritura en el segundo nivel de transición y los prepara para la enseñanza básica y en las habilidades motrices finas.

Después de desarrollar la actividad en forma concreta con los niños se trabaja en el texto para evaluar la actividad y si el Objetivo de aprendizaje de la clase fue logrado para realizar la retroalimentación y búsqueda de estrategias pedagógicas para el logro del objetivo al final de la unidad o tema.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto es proporcional a la cantidad de niños matriculados (197 niños y niñas matriculados)

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO

22 MAYO 2023

Acción desvirtuada en PNE 2023. se adjunta extracto del documento,



PAOLA SALINAS GALLEGOS
Coordinadora Educación Parvularia



FELIPE ARMIÑO AMPUERO
Director de Educación